



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

06.01. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del "Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a treinta de octubre de dos mil veintitrés.

ALFREDO FRANCESCH DÍAZ, con DNI 50305674M, secretario de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

CERTIFICO

Que la Junta de la Facultad de Filosofía, reunida el 21 de diciembre de 2022, ratificó la creación de dos nuevas asignaturas para el Máster en Filosofía Teórica y Práctica, propuestas por su comisión coordinadora:

"Lecturas contemporáneas de Kant"

"Filosofía india contemporánea"

Y, a los efectos oportunos, firmo por medios digitales el presente certificado, en Madrid, a treintaiuno de enero de 2023.

ALFREDO FRANCESCH DÍAZ, con DNI 50305674M, Secretario Académico de la Facultad de Filosofía de la UNED,

CERTIFICO

Que la Junta de dicha Facultad, reunida el 22 de junio de 2023, resolvió aprobar la inclusión de dos nuevas asignaturas en el Máster en Filosofía Teórica y Práctica, denominadas

- Lógicas no clásicas
- Problemas filosóficos en la ciencia contemporánea

Y, para que así conste y a los efectos oportunos, firmo digitalmente el presente certificado en Madrid, a tres de julio de 2023.